

GACETA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, fundada con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

AÑO 1, SEMANA 22

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 08 de junio de 2019

CONTENIDO:

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 20 de fecha 28 de mayo de 2019

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la casa de cultura Neteotiloyan, ubicada en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Erico Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Segunda Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor; asistidos por la Lic. Argelia Alarcón Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número 20, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- En el cuarto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la instalación de la Comisión Edilicia de Limpia, Parques y Jardines conformada por: C. Angélica María Alva Martínez Novena Regidora, como Presidenta; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, como Secretario; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda

- Regidora, como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor, como Segundo Vocal; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Tercer Vocal
- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la instalación de la Comisión Edilicia de Comunicación y Movilidad conformada por: C. Jorge Morales Alarcón, Decimo Regidor como Presidente; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora como Secretaria; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor como Segundo Vocal; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora, como Tercer Vocal.
 - En el sexto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la instalación de la Comisión Edilicia de Ecología y Protección al medio ambiente, conformada por la Lic. en Psic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora como Presidenta; C. Luis García Medina, Quinto Regidor como Secretario; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora, como Primer Vocal; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor, como Segundo Vocal; Arq. Laskshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Tercer Vocal.
 - En el séptimo punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos el informe del estado procesal que guardan los juicios laborales del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México.
 - En los asuntos generales del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la adquisición de equipos de cómputo, las cuales serán distribuidas en distintas áreas para el mejor desempeño de sus actividades, una cámara fotográfica para el área de comunicación social, vehículos marca Chevrolet Aveo, los cuales se ocuparán para trasladarse a diversas dependencias gubernamentales.

Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 02 de fecha 31 de mayo de 2019

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la casa de cultura Neteotitoyan, ubicada en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos: Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Sindica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván Martínez Barragán, Séptimo Regidor; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Decimo Regidor; asistidos por la Lic. Angélica Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides;

con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión extra ordinaria de cabildo número 02 en los términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- En el tercer punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la firma de convenio con el Servicio de Administración y Finanzas del Estado (SAE)
- En los asuntos generales del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos el gasto realizado para la reparación de la bomba de agua de San Antonio de las Pirámides perteneciente a esta Municipalidad en relación a la Sesión de Cabildo número 06 de fecha 02 de febrero de 2019



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO

Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI y 34 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 20 de fecha 28 de mayo de 2019

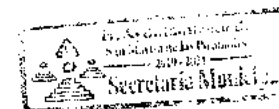
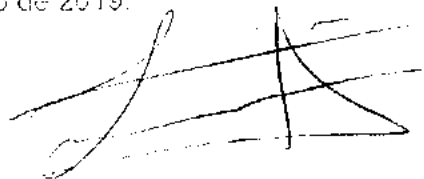
- **ACUERDO NÚMERO 109:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba y autoriza la instalación de la Comisión Edificia de Lamps, Parques y Jardines conformada por C. Angélica María Alva Martínez Novena Regidora, como Presidenta; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, como Secretario; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor, como Segundo Vocal; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora, como Tercer Vocal.
- **ACUERDO NÚMERO 110:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba y autoriza la instalación de la Comisión Edificia de Comunicación y Movilidad, conformada por C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, como Presidente; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora, como Secretaria; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor, como Segundo Vocal; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora, como Tercer Vocal.
- **ACUERDO NÚMERO 111:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba y autoriza la instalación de la Comisión Edificia de Ecología y Protección al medio ambiente, conformada por la Lic. en Psic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, como Presidenta; C. Luis García Medina, Quinto Regidor, como Secretario; C. María Lina Hernández Martínez, Cuarta Regidora, como Primer Vocal; C. Iván de Jesús Martínez Baragan, Séptimo Regidor, como Segundo Vocal; Arq. Laskshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora, como Tercer Vocal.
- **ACUERDO NÚMERO 112:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30

de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo se aprueba el Informe del estado procesal que guardan los juicios laborales del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México.

- **ACUERDO NÚMERO 113:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo se aprueba la adquisición de equipos de cómputo, las cuales serán distribuidas en distintas área para el mejor desempeño de sus actividades, una cámara fotográfica para el área de comunicación social y vehículos marca Chevrolet Aveo, los cuales se ocuparán para trasladarse a diversas dependencias gubernamentales.

Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 02 de fecha 31 de mayo de 2019

- **ACUERDO NÚMERO 114:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo se aprueba y autoriza la firma de convenio con el Servicio de Administración y Mantenimiento de Bienes (SAF).
- **ACUERDO NÚMERO 115:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba el gasto realizado para la reparación de la bomba de agua de San Antonio de las Palmas, perteneciente a esta Municipalidad, en relación a la Sesión de Cabildo número 06 de fecha ocho de febrero de 2019.



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO